



Proponen dirigencia interina

Presionan a TEPJF para frenar a 'Alito'

Piden ex líderes que magistrados suspendan intento de reelección

MAYOLO LÓPEZ

Ex dirigentes priistas como Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri Riancho urgieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a revisar las dos impugnaciones que presentaron para frenar los intentos de Alejandro Moreno, para reelegirse en agosto próximo para un tercer periodo como presidente nacional del PRI.

Las dos impugnaciones en la Sala Superior del Tribunal son contra la reforma a los estatutos y contra la convocatoria que abre los registros a partir del 22 de julio próximo.

Además, Pedro Joaquín Coldwell apremió a "Alito" Moreno a dar paso a una dirigencia interina tricolor que convoque a una nueva Asamblea Nacional.

Sin embargo, sobre Coldwell e incluso sobre Enrique Ochoa y Manlio Fabio Beltrones, se cierne la amenaza de expulsión de las filas del tricolor, conforme lo propuso Alejandro Moreno un día después de la Asam-

blea Nacional del 7 de julio, en la que se reformaron los estatutos ahora impugnados porque permiten la reelección de 'Alito'.

"Esperamos que los Magistrados de la Sala Superior frenen el proceso porque identificamos tres agravios: hay violación a los estatutos, porque los estatutos señalan que no debe haber renovación de dirigencias mientras esté en curso un proceso electoral, y todavía no se cierra el proceso electoral federal, porque no se ha calificado la elección presidencial", explicó en entrevista.

"Los nuevos estatutos, además, no han entrado en



vigor: entran en vigor cuando se registran ante el INE, que declara la constitucionalidad y la legalidad de los estatutos. Y hay un tercer agravio que nos parece muy serio porque no se cumple con la regla de alternancia de género”.

Según recordó, René Juárez le entregó la presidencia del partido a Claudia Ruiz Massieu y ésta a Alejandro Moreno y “ya cumplió sus cuatro años más uno; entonces, ahora corresponde a una mujer, y la convocatoria omitió incluir en sus bases eso: la fórmula que se registre debe ser de presidenta y secretario general.”

La Sala Superior, sostuvo, debería de frenar el proceso.

—¿Y si ‘Alito’ da un madrugete y los expulsa antes?—, se le cuestionó al quintanarroense.

“Esa amenaza muestra la crisis del PRI. Es una expresión muy clara de lo que está sucediendo dentro del partido, del autoritarismo, de los madruguetes de un presiden-

te que frente a militantes que disintamos de lo que ha hecho. Yo por lo menos recurriría al juicio de protección de los derechos de los ciudadanos, ante el Tribunal. No nos vamos a dejar”, respondió.

En tanto, Dulce María Sauri Riancho explicó que el segundo recurso presentado busca la intervención de magistrados electorales para suspender la convocatoria de renovación del tricolor en tanto se resuelve el fondo del asunto, que es si proceden o no las reformas a documentos básicos que se realizaron en una asamblea en pleno periodo electoral.

“Si el Tribunal accede y declara que la convocatoria se quede en suspenso, en tanto se resuelve la impugnación sobre la asamblea, entonces los tiempos establecidos en la convocatoria quedarían en suspenso. La convocatoria señala que el lunes 22 de julio se abre el registro de aquellas personas que quieran participar en el proceso de renovación”, explicó.